



USHUAIA, 09 de marzo del 2026

VISTO el Expediente Electrónico N° MJG-E-18369-2026, del registro de esta
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos de panificación
necesarios para la Secretaria de Abordaje y Políticas Públicas, perteneciente al Ministerio
Jefatura de Gabinete.

Que en Orden N° 12, obra NOTA N° 19/26 Letra: S.A.yP.P., mediante la cual se
solicita la correspondiente autorización para iniciar el trámite de contratación detallado
precedentemente.

Que, en orden N° 13 obra Notas de Pedido N° 36/2026 del RAF 101, en estado
autorizado.

Que, en orden N° 14, obra Volante de Imputación Preventiva N° 229/2026 - RAF
101.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Compra Directa N°
00028/26 correspondiente a la RAF N° 101.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será
solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en
las Leyes Provincial N° 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso l) y N° 1580 y los
Decretos Provinciales N° 674/11, N° 0188/23, N° 565/23 y N° 032/26, la Resolución ME N°
1120/24 y las Resoluciones de la O.P.C N° 017/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso A) Contratación
Directa por Compulsa Abreviada y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto adminis-
trativo, en virtud de lo dispuesto en la Resolución M.J.G N° 15/2023.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA DE GABINETE

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 00028/2026 del RAF

G.T.F.
L.S.

///...2



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2

101 referente a la adquisición de insumos de panificación necesarios para la Secretaria de Abordaje y Políticas Públicas, perteneciente al Ministerio Jefatura de Gabinete.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización, como anexo I, que forma parte integral de la presente.

ARTICULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 0480UG, Unidad de Gestión de Crédito UC0480, RAF 101, Inciso 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.C.A.G.- M.J.G. Nº **02** /2026.-

G.T.F.
L.S.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ANEXO I – DISPOSICIÓN D.G.C.A.G.- M.J.G. Nº **02** /2026



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00028/2026
Pieza Administrativa Nº 18369 Letra E Año 2026 Ámbito 1836
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 09/03/26 Apertura: 12/3/2026 14:00

Encuadre Legal: Ley 1015 Art. 18 Inc L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: S/COMPRAS DE INSUMOS DE PLANIFICACIÓN Y DESCARTABLES PARA LA SECRETARÍA DE ABORDAJE Y
DEPENDIENTE DEL MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE.-
Comentario: Leyes Provinciales Nº 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso I) y Nº 1580 y los Decretos Provinciales
Nº 674/11, Nº 0188/23, Nº 565/23 y Nº 32/26, la Resolución ME Nº 1120/24 y las Resoluciones de la O.P.C Nº
017/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso A) Contratación Directa por Compulsa Abreviada, y Nº 58/21.
Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 36 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	CREMA VEGETAL. KILO			
>>	CREMA VEGETAL X 907 CC	80.00		
2	HARINA COMUN 0000. Unidad			
>>	HARINA 0000 X 25 KILOS	4.00		
3	CAFE INSTANTANEO X 170grs. UNIDAD			
>>	CAFÉ INSTANTÁNEO X 170GRS	18.00		
4	Azucar. Kilo			
>>	AZUCAR X KILOS	50.00		
5	AZUCAR IMPALPABLE. KILO			
>>	AZÚCAR IMPALPABLE X KILO	60.00		
6	CHOCOLATE NEGRO. KILO			
>>	CHOCOLATE NEGRO (COBERTURA) POR KILO	30.00		
7	CHOCOLATE BLANCO. Kilo			
>>	CHOCOLATE BLANCO (COBERTURA) X KILOS	30.00		
8	Margarina. 500 gr			
>>	MARGARINA POR 500 GRS	80.00		
9	DULCE DE LECHE REPOSTERO. Unidad			
>>	DULCE DE LECHE REPOSTERO X 10KILOS	5.00		
10	ESENCIA DE VAINILLA. UNIDAD			
>>	ESENCIA DE VAINILLA X 5 LITROS	2.00		
11	Huevos. Caja			
>>	CAJAS DE HUEVOS X 6 MAPLES	10.00		

///...2

G.T.F.
L.S.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00028/2026
Pieza Administrativa Nº 18369 Letra E Año 2026 Ámbito 1836
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 09/03/26 Apertura: 12/3/2026 14:00

Encuadre Legal: Ley 1015 Art. 18 Inc L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: S/COMPRAS DE INSUMOS DE PLANIFICACIÓN Y DESCARTABLES PARA LA SECRETARÍA DE ABORDAJE Y
DEPENDIENTE DEL MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE.-
Comentario: Leyes Provinciales Nº 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso I) y Nº 1580 y los Decretos Provinciales
Nº 674/11, Nº 0188/23, Nº 565/23 y Nº 32/26, la Resolución ME Nº 1120/24 y las Resoluciones de la O.P.C Nº
017/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso A) Contratación Directa por Compulsa Abreviada, y Nº 58/21.
Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 36 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
12	Bandejas de Carton. UNIDAD			
>>	Bandejas de Carton	50.00		
13	Tintas, Pinturas y Colorantes (P/F). Pesos			
>>	COLORANTE DE PASTA AZUL X 15GRS X12	12.00		
14	Bandejas de Carton. UNIDAD			
>>	BANDEJA (DORAD O PLATA RECTANGULAR 3KILOS DE 33X40)	200.00		
15	Tintas, Pinturas y Colorantes (P/F). Pesos			
>>	COLORANTES NARANJA EN PASTA X 15GRS X24	24.00		
16	BLONDA DE PAPEL. PAQUETE			
>>	BLANDA CALADA BLANCA Nº 09 X 100 UNDADES	1.00		
17	BLONDA DE PAPEL. PAQUETE			
>>	BLANDA CALADA BLANCA Nº 12 X 100	1.00		
18	BLONDA DE PAPEL. PAQUETE			
>>	BLANDA CALADA BLANCA Nº 15 X 100	1.00		
19	BLONDA DE PAPEL. PAQUETE			
>>	BLANDA CALADA BLANCA Nº 28 X 100	1.00		
20	Bolsa de Residuos. UNIDAD			
>>	BOLSAS DE POLIPROPILENO DE 8X20X200 UNIDADES	2.00		
21	Bolsa de Residuos. UNIDAD			
>>	BOLSA DE POLIPROPILENO DE 5X20X 200 UNID.	2.00		
22	Bolsa de Residuos. UNIDAD			

///...3

G.T.F.
L.S.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...///3



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00028/2026
Pieza Administrativa Nº 18369 Letra E Año 2026 Ámbito 1836
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 09/03/26 Apertura: 12/3/2026 14:00

Encuadre Legal: Ley 1015 Art. 18 Inc L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: S/COMPRAS DE INSUMOS DE PLANIFICACIÓN Y DESCARTABLES PARA LA SECRETARÍA DE ABORDAJE Y
DEPENDIENTE DEL MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE.-
Comentario: Leyes Provinciales Nº 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso I) y Nº 1580 y los Decretos Provinciales
Nº 674/11, Nº 0188/23, Nº 565/23 y Nº 32/26, la Resolución ME Nº 1120/24 y las Resoluciones de la O.P.C Nº
017/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso A) Contratación Directa por Compulsa Abreviada, y Nº 58/21.
Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 36 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	BOLSA DE POLIPROPILENO DE 6X15X 200 UNID.	2.00		
23	Bolsa de Residuos. UNIDAD			
>>	BOLSA DE POLIPROPILENO DE 6X30X200 UNID.	2.00		
24	Bolsa de Residuos. UNIDAD			
>>	BOLSA DE POLIPROPILENO DE 10X15X 200 UNID.	2.00		
25	Bolsa de Residuos. UNIDAD			
>>	BOLSA DE POLIPROPILENO DE 10X25X 200 UNID.	2.00		
26	Bolsa de Residuos. UNIDAD			
>>	BOLSA DE POLIPROPILENO DE 10X 35 X200 UNID.	2.00		
27	Bolsa de Residuos. UNIDAD			
>>	BOLSA DE POLIPROPILENO DE 10 X 40 X 200 UNID.	2.00		
28	Bolsa de Residuos. UNIDAD			
>>	BOLSA DE POLIPROPILENO DE 12 X 25 X 200 UNID.	2.00		
29	Bolsa de Residuos. UNIDAD			
>>	BOLSA DE POLIPROPILENO DE 15X20X200 UNID.	2.00		
30	Bolsa de Residuos. UNIDAD			
>>	BOLSA DE POLIPROPILENO DE 10X30X 200 UNID.	2.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU
PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO
CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE
CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

///...4

G.T.F.
L.S.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//4



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00028/2026
Pieza Administrativa Nº 18369 Letra E Año 2026 Ámbito 1836
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 09/03/26 Apertura: 12/3/2026 14:00

Encuadre Legal: Ley 1015 Art. 18 Inc L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: S/COMPRAS DE INSUMOS DE PLANIFICACIÓN Y DESCARTABLES PARA LA SECRETARÍA DE ABORDAJE Y
DEPENDIENTE DEL MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE.-
Comentario: Leyes Provinciales Nº 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso I) y Nº 1580 y los Decretos Provinciales
Nº 674/11, Nº 0188/23, Nº 565/23 y Nº 32/26, la Resolución ME Nº 1120/24 y las Resoluciones de la O.P.C Nº
017/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso A) Contratación Directa por Compulsa Abreviada, y Nº 58/21.
Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 36 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL \$
Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)	
Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	Secretaría de Abordaje y Políticas Públicas
Forma de Pago:	Según decreto 674/11.-
Plazo de Entrega:	hasta 8 días hábiles desde la notificación de la orden de compra.
Mantenimiento de Oferta:	Según decreto 674/11.-
Lugar de Entrega:	A coordinar con la Dirección de Coordinación Administrativa de Gabinete
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	12/03/26 a las 14:00 hs
Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTIN Nº 450 PLANTA BAJA OFICINA 36 USHUAIA- Dirección de Coordinación Administrativa de Gabinete- ASIMISMO SE ACEPTAN OFERTAS ENVIADA AL MAIL dgafgabinete@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTIN Nº 450 PLANTA BAJA OFICINA 36 USHUAIA- Dirección de Coordinación Administrativa de Gabinete

///...5

G.T.F.
L.S.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//5



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00028/2026
Pieza Administrativa Nº 18369 Letra E Año 2026 Ámbito 1836
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha:** 09/03/26 **Apertura:** 12/3/2026 14:00

Encuadre Legal: Ley 1015 Art. 18 Inc L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Descripción: S/COMPRAS DE INSUMOS DE PLANIFICACIÓN Y DESCARTABLES PARA LA SECRETARÍA DE ABORDAJE Y
DEPENDIENTE DEL MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE.-
Comentario: Leyes Provinciales Nº 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso I) y Nº 1580 y los Decretos Provinciales
Nº 674/11, Nº 0188/23, Nº 565/23 y Nº 32/26, la Resolución ME Nº 1120/24 y las Resoluciones de la O.P.C Nº
017/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso A) Contratación Directa por Compulsa Abreviada, y Nº 58/21.
Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 36 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Garantía de Oferta:	No se requiere de acuerdo a lo indicado en nota fundada		
	Lugar de Entrega de Muestra:	No requiere		
	Flete a Cargo:	del proveedor		

G.T.F.
L.S.